



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO JUAN CALVO LISTE, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El día 18 de mayo, los diputados arriba firmantes registraron una iniciativa relacionada con el desmantelamiento de la central térmica de La Robla (León) en la que se preguntaba (n.º de registro 216040):
 1. *¿En qué medida está el Gobierno implicado con el proyecto de Naturgy y Enagás para la construcción de la planta de hidrógeno verde en los terrenos de la térmica?*
 2. *¿Qué impacto tendría su puesta en marcha para la comarca?*
 3. *¿Es conocedor el Gobierno de cuántos puestos de trabajo podría llegar a generar?*
2. El día 16 de junio, el Gobierno respondió a las preguntas formuladas (n.º de registro 221898) señalando:



El proyecto previsto en el municipio de la Robla (León) fue anunciado por Enagás y Naturgy, como empresas promotoras, en diciembre de 2020. Este proyecto tenía prevista la producción de hasta 9.000 toneladas al año hidrógeno renovable, a través de un electrolizador de 60 MW que sería alimentado con una planta fotovoltaica de 400 MW, y que se destinaría a cubrir consumo local, a la inyección a red gasista y a posibilitar una futura exportación hacia el noroeste de Europa.

Recientemente se ha procedido a la demolición de la central térmica, un hecho histórico que ha de dar lugar paso a nuevas oportunidades, más vinculadas con la transición energética, sin olvidar que esta tiene que ser lo más justa desde el punto de vista social.

Naturalmente, y tal y como han venido anunciando los promotores del proyecto al que hacen referencia Sus Señorías, estas nuevas oportunidades de negocio vinculadas a una generación de energía sostenible tendrán un impacto sobre el empleo y sobre la economía de zonas mineras e industriales como La Robla en León.

Sin perjuicio de lo anterior, y dado que se trata de una iniciativa privada, las estimaciones en cuanto al impacto económico y social del proyecto deben ser desarrolladas por los promotores del proyecto. En este sentido, si las estimaciones de los promotores son correctas y se alcanza un coste del hidrógeno renovable de 1,5 €/kg, podrá competir con otros vectores energéticos y sus impactos serán positivos a lo largo de toda la cadena de valor.

3. A pesar de la respuesta dada por el Gobierno, cabe señalar que:
 - a) Se desconoce el grado de implicación del Gobierno con el proyecto de Naturgy y Enagás para la construcción de la planta de hidrógeno verde en los terrenos de la térmica.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- b) El Gobierno reconoce que no posee estimaciones en cuanto al impacto económico y social del proyecto de construcción de la planta de hidrógeno verde, llegando a señalar que dichas estimaciones *“deben ser desarrolladas por los promotores del proyecto”*.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes


PREGUNTAS

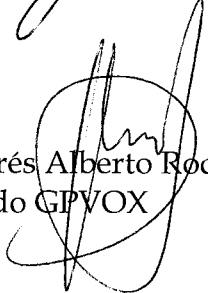
1. ¿En qué medida está el Gobierno implicado con el proyecto de Naturgy y Enagás para la construcción de la planta de hidrógeno verde en los terrenos de la térmica?
2. ¿Posee el Gobierno estimaciones relativas al impacto económico y social de proyectos similares relacionados con el desmantelamiento de otras centrales térmicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 2022.


Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz Sustituto GPVOX


Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX


D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX


Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada GPVOX


D. Pablo Juan Calvo Liste
Diputado GPVOX

3

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 233077 20/09/2022 12:00